

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ LEFELBE PAULINO DURÁN. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR NOÉ STERLING VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE: 05331-2008-SLO-SE

La Comisión se reunió para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado al señor **JOSÉ LEFELBE PAULINO DURÁN**, quien laboró por varios años, en la administración pública. Empezó su labor el 1ero. de enero de 1974, en la Compañía Dominicana de Aviación, desempeñando el rol de Asistente Supervisor de Turno, hasta el 4 de abril de 1995, y del 6 de julio del 2001 al 30 de octubre del 2004, como Inspector de Aeronaves, desempeñando cada uno de esos cargos con honestidad, lealtad y vocación de servicio.

En la actualidad, el señor **José Lefelbe Paulino Durán** se encuentra padeciendo de diabetes por lo que, le es imposible realizar labores productivas para cubrir sus necesidades básicas y las de su familia. Tomando en consideración que es deber del Estado ir en auxilio de los ciudadanos y ciudadanas, que mediante la presentación continua de servicios, entregaron con esmero y honestidad sus mejores años al servicio de la sociedad dominicana, esta Comisión rinde **Informe favorable**, tal como se lee a continuación:

ARTÍCULO PRIMERO: Se concede una pensión mensual del Estado dominicano de Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$25,000.00) a favor del señor **JOSÉ LEFELBE PAULINO DURÁN**.

*INFORME FAVORABLE
DE PENSIÓN.
Pag...2*

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Sanatorial incluir la presente iniciativa en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA
Presidente

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

PRIM PUJALS NOLASCO
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro

*22 de diciembre de 2008
/cm*